

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	ACTA DE CIERRE DEL PROCESO CONTRACTUAL	Código del anexo: DG-A-P-114-F-003
		Versión: 01
		Página 1 de 1

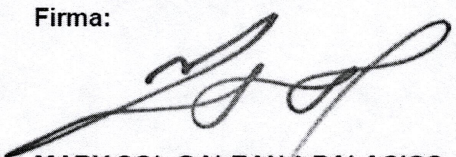
De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, la Guía (Manual de Contratación del INMLCF), así como los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el cierre del expediente de contratación CD-0034-SG-2024, del **Contrato N° 050-SG-2024**, en los siguientes términos:

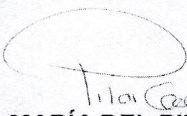
¿El contrato / convenio esta liquidado?	SI <u> X </u>	El contrato fue liquidado el <u> 6 DE MAYO DE 2025 </u>	
	NO <u> _ </u>		
Garantías		Amparo	Vigencia hasta
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06-MAY-2025
		CALIDAD DEL SERVICIO	06-MAY-2025

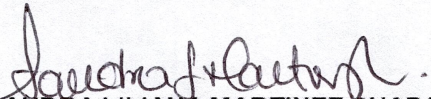
Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato/convenio electrónico en mención, lo que significa que: (i) Se vencieron los términos de las garantías post contractuales (de calidad y/o estabilidad y/o mantenimiento, y/o las condiciones de disposición final y/o recuperación ambiental de las obras o bienes). (ii) No existen obligaciones pendientes por ejecutar. (iii) La supervisión certifica que no existen siniestros vigentes por reclamar.

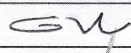
Dada en Bogotá D.C., el 04 JUL 2025

Firmada la presente acta, se archiva el expediente.

Firma:

MARY SOL GALEANO PALACIOS
 Coordinadora
 Grupo Clínica Forense - DRBO
 Supervisora

Firma:

MARÍA DEL PILAR GORDILLO
 Coordinadora Grupo Regional Administrativo y
 Financiero Dirección Regional Bogotá
 Supervisora


SANDRA LILIANA MARTINEZ CHAPARRO
 Coordinadora Grupo Nacional de Gestión
 Contractual (E)

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó y revisó	Gabriel Albarracín Ramírez P.E. GNGC-SG		19-06-2025
Aprobó	Camilo Ernesto Quiroga Asesor. SG-DG		27-06-2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

